

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE VENTA

1. TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL VENDEDOR. Todas las ventas de BMG LATIN AMERICA, INC y sus subsidiarias (colectivamente "Vendedor") están sujetas a todos los términos y condiciones contenidos en este documento y bajo ningunos otros términos y condiciones. La aceptación por parte del Vendedor de la orden del Comprador se condiciona expresamente a la aceptación por parte del Comprador de todos los términos del Vendedor y el Vendedor se opone a los términos o condiciones en desacuerdo, diferentes o adicionales a los términos establecidos en este documento, a menos que dichos términos se establezcan en un escrito firmado por un oficial corporativo del vendedor. Cualquier corrección o renuncia, modificación o eliminación de cualquiera de los términos del Vendedor será ineficaz a menos que dicha corrección, renuncia, modificación o eliminación se acepte en un escrito firmado por un funcionario corporativo del Vendedor.

2. ACEPTACIÓN DEL COMPRADOR DE LOS TÉRMINOS DEL VENDEDOR. La aceptación por parte del Comprador de los términos del Vendedor se presumirá de manera concluyente por: (a) la presentación por parte del Comprador de una aplicación de crédito al Vendedor; (b) la ejecución del Comprador de cualquier otro documento que contenga estos términos y condiciones de venta; o (c) la aceptación por parte del Comprador de la entrega de cualquier producto pedido al Vendedor.

3. PRECIOS. Todos los precios se ajustarán para conformar a los precios del Vendedor vigentes a la fecha de envío. Todos los precios propuestos por el Vendedor al Comprador son información confidencial del Vendedor, y el Comprador tomará todas las medidas razonables para mantener dichos precios confidenciales. Se prohíbe expresamente la divulgación de los precios del Vendedor a terceros por cualquier motivo (aparte de lo requerido por la ley o directamente en relación con la compra de materiales según los términos de este documento).

4. IMPUESTOS. A menos que se indique lo contrario en este documento, los precios del Vendedor no incluyen ningún impuesto adeudado o pagadero a cuenta de las transacciones entre el Comprador y el Vendedor, y todos los impuestos serán pagados por el Comprador.

5. PAGO. El Comprador acuerda pagar todos los materiales comprados al Vendedor.

6. ENVÍO Y RIESGO DE PÉRDIDA. En todos los casos, el título pasará al momento de la entrega al transportista en el punto de envío y, a partir de ese momento, todo riesgo de pérdida o daño será del Comprador. Todos los artículos que se muestran como flete permitido se refieren a artículos y cantidades particulares. Cualquier desviación después de la colocación del pedido, incluidos, entre otros, cambios en la cantidad o emisiones parciales, estará sujeta a un aumento de precio y / o cargos de flete adicionales. Todas las instalaciones de mano de obra o mecánicas requeridas para descargar deben ser proporcionadas por el Comprador sin ningún costo para el Vendedor.

7. ENTREGA. Cualquier y todas las fechas de entrega dadas por el Vendedor antes del envío constituyen estimaciones solamente. El Vendedor hará un esfuerzo de buena fe para completar la entrega de los productos según lo indicado por el Vendedor por escrito, pero el Vendedor no asume ninguna responsabilidad u obligación y el Vendedor no aceptará ningún recargo por pérdidas o daños debido a la demora o la incapacidad de entregar. El Comprador representa, garantiza y acuerda que cualquier empleado o agente del Comprador que firme cualquier documento de entrega proporcionado por el Vendedor está y se considerará totalmente autorizado en nombre del Comprador.

8. RETARDO. El Vendedor no será responsable ante el Comprador por la falta de cumplimiento, la falta de entrega o por cualquier retraso en la entrega debido a un Acta de Dios, acto u omisión del Comprador, cualquier acción, evento, condición, falta de acceso o cualquier otra causa más allá de la razonable del Vendedor. controlar. En el caso de cualquier demora, la fecha de entrega o entrega se extenderá por un período igual al tiempo perdido por la demora.

9. VARIACIÓN EN LOS PRODUCTOS. Todos los productos vendidos por el Vendedor están sujetos a variaciones normales en peso, color, tamaño, cantidades, etc., como son estándar en el comercio.

10. CUOTAS DE ALMACENAMIENTO. El comprador es responsable de pagar las tarifas de almacenamiento.

11. SHORTAGES Y / O PRODUCTOS DEFECTUOSOS O DAÑADOS. Cualquier reclamo por supuestas faltas y / o defectos o daños a los productos recibidos por el Comprador por parte del Vendedor debe ser informado por el Comprador al Vendedor por escrito dentro de los cinco (5) días posteriores a la recepción de los productos. Después de dicho período de cinco (5) días, se considerará que el Comprador ha aceptado los productos de forma irrevocable, si no se ha aceptado previamente. Después de dicha aceptación, el Comprador no tendrá derecho a rechazar los productos por ningún motivo ni a revocar la aceptación. El comprador acepta por la presente que dicho período de cinco (5) días es un tiempo razonable para dicha inspección y revocación.

12. CANCELACIÓN Y DEVOLUCIONES. El comprador no puede cancelar ningún pedido de productos ni devolver ningún producto sin el consentimiento expreso por escrito del Vendedor. Cualquier cancelación autorizada por el Vendedor estará sujeta a un cargo de cancelación de al menos el quince por ciento (15%). El monto del crédito, si lo hubiera, permitido al Comprador para los productos devueltos, será a discreción exclusiva del Vendedor. Los bienes usados, el material procesado o los materiales fabricados especialmente no pueden, bajo ninguna circunstancia, ser devueltos al Vendedor. En el caso de que el Comprador cancele cualquier pedido sin el consentimiento por escrito del Vendedor, el Vendedor tendrá derecho a recuperar todos los daños sufridos por el Vendedor.

13. EXCLUSIÓN DE TODAS LAS GARANTÍAS EXPRESAS E IMPLÍCITAS. TODOS LOS PRODUCTOS QUE SE VENDEN AQUÍ SE VENDEN "TAL CUAL". TODAS LAS GARANTÍAS EXPRESAS E IMPLÍCITAS DE CUALQUIER TIPO Y CLASE EN CONEXIÓN CON ESTA VENTA, INCLUYENDO, PERO NO ESTÁN LIMITADAS A, LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIABILIDAD Y APTITUD PARA UN PARTICULAR EN TODOS LOS RESPETOS Y PARA TODOS LOS FINES. EL VENDEDOR NO ES EL FABRICANTE DE LOS PRODUCTOS QUE SE VENDEN AQUÍ, Y EL VENDEDOR NO HA HECHO NINGÚN ANÁLISIS QUÍMICO O FÍSICO INDEPENDIENTE O CUALQUIER OTRO TIPO DE PRUEBA EN CUALQUIERA DE LOS PRODUCTOS. EL VENDEDOR NO HACE NINGUNA REPRESENTACIÓN Y NO ASUME NINGUNA RESPONSABILIDAD O RESPONSABILIDAD CON RESPECTO AL CONTENIDO, PRECISIÓN, MANERA O PREPARACIÓN DE NINGUNA INFORMACIÓN DE COMERCIO GENERAL, LA CERTIFICACIÓN O INFORME DE TERCEROS SUMINISTRADO CON LOS PRODUCTOS.

14. RECONOCIMIENTO DEL COMPRADOR. El Comprador reconoce que el Comprador debe realizar sus propias pruebas para determinar las características químicas y físicas específicas de los productos adquiridos a continuación. El Comprador afirma afirmativamente que el Comprador no confía en ninguna representación, garantía o promesa del Vendedor en relación con esta transacción.

15. ACCIÓN LEGAL. Todas las acciones presentadas por el Comprador contra el Vendedor que surjan de o estén relacionadas con esta transacción, ya sea por contrato, agravio o cualquier otra teoría legal de recuperación, deben iniciarse dentro del período legal aplicable, pero en ningún caso más de un (1) año, a partir de la fecha de la factura del vendedor.

16. RECURSOS EXCLUSIVOS DEL COMPRADOR / LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DEL VENDEDOR. EL ÚNICO Y EXCLUSIVO REMEDIO DEL COMPRADOR Y EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD ABSOLUTA DEL VENDEDOR EN CONEXIÓN CON CUALQUIER LUGAR, RECLAMACIÓN O CAUSA, DIRECTA O INDIRECTAMENTE RELACIONADA O CUALQUIER LISTA DE LA EXPLOTACIÓN LEGAL DE LA TRANSACCIÓN, YA SEA RELACIONADA CON EL CONTRATO, LA CORTE O CUALQUIER OTRA LISTA, LA PARTICIPACIÓN EN VIVO Los casos se limitarán estrictamente a la única opción del vendedor, ya sea para:

(a) REEMBOLSAR AL COMPRADOR POR DAÑOS REALIZADOS DIRECTOS AL COMPRADOR HASTA LA CANTIDAD DEL PRECIO DE COMPRA DE LOS PRODUCTOS COMPRADOS EN DICHAS TRANSACCIONES; O (b) REEMPLAZAR CUALQUIER PRODUCTO NO CONFORME ALGUNOS EN EL PUNTO DE ENTREGA ORIGINAL COMO CONDICIONES PRECEDENTES A LA OBLIGACIÓN DEL VENDEDOR DE REEMBOLSAR EL PRECIO DE COMPRA O REEMPLAZAR LOS PRODUCTOS, EL COMPRADOR DEBE ASISTIR AL VENDEDOR EN TODOS LOS RESPUESTOS EN SU INVESTIGACIÓN DE LA BASE Y LA LEGITIMACIA DE CUALQUIER DICHO RECLAMO. EL COMPRADOR RECONOCE Y ACEPTA QUE LOS RECURSOS ESTABLECIDOS AQUÍ SON LOS ÚNICOS Y EXCLUSIVOS RECURSOS DEL COMPRADOR, INCLUSO SI DICHOS RECURSOS FALTAN EN SU PROPÓSITO ESENCIAL POR CUALQUIER MOTIVO, POR CUALQUIER RAZÓN. EN NINGÚN CASO, EL VENDEDOR SERÁ RESPONSABLE DE CUALQUIER DAÑO PUNITIVO, INCIDENTAL O CONSECUENTE AL COMPRADOR O CUALQUIER TERCERO Y TODOS DICHOS DAÑOS SE DESCRIBEN AQUÍ.

17. ETIQUETA DE ADVERTENCIA PELIGROSA. Los productos de acero en condiciones normales no representan un problema de salud. Sin embargo, se pueden generar humos o partículas cuando se realizan operaciones de soldadura, quema, esmerilado o similares.

18. ACTIVIDADES PELIGROSAS. A menos que un funcionario corporativo del Vendedor acuerde lo contrario por escrito, los productos que se venden a continuación no están diseñados para ser utilizados en relación con ninguna actividad peligrosa o cualquier otra aplicación crítica en la que la falla de un solo componente podría causar daños sustanciales a personas o propiedades. Si se usa así, el Vendedor renuncia a toda responsabilidad por cualquier daño, contaminación u otra lesión, y el Comprador indemnizará y eximirá al Vendedor de dicha responsabilidad, ya sea como resultado de incumplimiento de contrato, garantía, agravio (incluida la negligencia) o cualquier otra teoría legal de recuperación.

19. USO INCORRECTO E INDEMNIZACIÓN. El Comprador indemnizará, defenderá y eximirá al Vendedor de cualquier reclamo, responsabilidad, daños, juicios y costos (incluidos los honorarios de abogados), ya sea por lesiones personales, daños a la propiedad u otros, presentados o incurridos por el Comprador, los empleados del Comprador o cualquier otra persona, como resultado de una selección incorrecta, una aplicación incorrecta u otro uso incorrecto de los productos comprados por el Comprador al Vendedor.

20. INFRACCION DE PATENTES. Si se suministra algún material a las especificaciones del Comprador, el Comprador defenderá, indemnizará y eximirá al Vendedor y sus funcionarios, directores, empleados, agentes, accionistas, compañías afiliadas y sus respectivos sucesores y cesionarios de o en contra de cualquiera y todos los reclamos, responsabilidades, multas, tarifas, costos y gastos, incluidos, entre otros, honorarios razonables de abogados y otros costos de litigios, resultantes de o relacionados con cualquier reclamo de infracción de patente relacionado con el procesamiento de dicho material.

21. LEYES DE EXPORTACIÓN. Las obligaciones del vendedor están sujetas a las leyes y regulaciones de administración y control de exportaciones del gobierno de los Estados Unidos. El Cliente deberá cumplir plenamente con dichas leyes y regulaciones en la exportación, reventa u otra disposición de los Productos. Al aceptar este Acuerdo de venta, el Cliente confirma que no es residente ni ciudadano de ningún país queembargo por los

esté sujeto aEE. UU. La lista de países con embargo está disponible en el sitio web oficial de la Oficina de Administración de Exportaciones de EE. UU. En <http://www.bxa.doc.gov>.

22. APROBACIÓN DEL CRÉDITO. El desempeño de cualquier trabajo y todos los envíos estarán sujetos a la aprobación del Departamento de Crédito del Vendedor. El Vendedor, a su entera discreción, puede, en cualquier momento y por cualquier motivo, negarse a realizar cualquier trabajo o realizar cualquier envío, antes de la recepción del pago o garantías de pago adecuadas.

23. NO RENUNCIA POR VENDEDOR. Cualquier renuncia de cualquier término, disposición u otra condición por parte del Vendedor, ya sea por conducta o de otra manera, no se interpretará como una renuncia adicional o continua a cualquiera de dichos términos, provisión o condición o como una renuncia de cualquier otro término, disposición o condición del presente documento.

24. SOLVENCIA. Por la presente, el Comprador declara y garantiza al Vendedor que el Comprador es solvente (en el balance general) y tiene la capacidad ilimitada de pagar sus deudas en el curso ordinario de los negocios en el momento en que dichas deudas vencen y son pagaderas. El Comprador también reconoce y acepta que cada pedido de compra o solicitud del Comprador al Vendedor constituirá una reafirmación por escrito de la declaración de solvencia del Comprador a partir de la fecha de la solicitud del Comprador, cuya representación se considerará que

otorga al Vendedor el derecho máximo de reclamación disponible por ley, o en patrimonio bajo el Código de Comercio o cualquier otra ley estatal aplicable, o en cualquier procedimiento de quiebra o insolvencia.

25. SET OFF. El Vendedor está autorizado a aplicar cualquier suma ahora o en adelante que se deba al Comprador o a cualquier entidad afiliada con el Comprador para el pago de cualquier dinero adeudado por el Vendedor a continuación.

26. LEY APLICABLE. Esta transacción se registrará en todos los aspectos por las leyes del Estado de Florida. Las leyes del estado de Florida se aplicarán a todas las disputas que surjan en virtud de este Acuerdo de venta y los Términos y condiciones de este documento. El Cliente acepta y reconoce que el lugar, a elección exclusiva del Vendedor, será: el Condado de Fulton, Florida o el condado y el estado desde donde se enviaron los productos del Vendedor. El Cliente renuncia al derecho a un juicio por jurado en cualquier acción que surja de la relación vendedor / vendedor entre el Vendedor y el Cliente.

27. CUOTAS DEL ABOGADO. En el caso de que el Vendedor inicie un procedimiento legal contra el Comprador para cobrar el dinero adeudado por el presente, o si el Vendedor defiende con éxito cualquier demanda iniciada por el Comprador, ya sea por contrato, agravio o cualquier otra teoría legal de la recuperación, el Vendedor tendrá derecho a recuperar sus costos y gastos, incluidos los honorarios razonables de abogados, del Comprador.

28. SEPARABILIDAD. Si cualquier término o condición en este documento, o la aplicación del mismo a cualquier persona o circunstancia, se considerará como inválido o inejecutable, el resto de estos términos no se verá afectado por ello, y todos los términos, pactos o condiciones serán válidos y Ser ejecutado en la mayor medida permitida por la ley.

29. CONTRATO COMPLETO. Estos términos y condiciones constituyen el entendimiento completo entre las partes con respecto a los términos que rigen la transacción objeto y reemplazan todas las negociaciones previas, discusiones y acuerdos preliminares, si los hubiera. Excepto por las representaciones que se establecen en este documento, ninguna de las partes ha confiado en las promesas o representaciones hechas por la otra parte o un tercero como un incentivo para participar en la transacción en cuestión.